





creencia general, la de que es imposible que su proposición llegue a ser de ley.
Tribuna calurosa de frases de agradecimiento y de elogio a la prensa periódica que no ha vacilado en acoger su idea que encarna el más alto principio de moralidad.

en Toro, acerca de la administración de los bienes de propios.
El señor ministro de la GOBERNACION ofrece enterarse del asunto y resolver en justicia.
El Sr. VIVAR reproduce la pregunta que antes hizo acerca de la Guardia civil que hace servicio en la presidencia del Consejo de ministros.

La comisión admite una enmienda al art. 7.º y es aprobado este artículo con la enmienda.
Se pone a discusión la sección tercera.
El Sr. FABRE consume el primer turno en contra de la totalidad.

PARIS 19.—Boisa.
Pondos franceses: 3 por 100, a 83.25.
5 por 100, a 118.90.
Pondos españoles: 3 por 100 exterior, a 171.78.
Deuda amortizable exterior, a 39.
Obligaciones de Cuba, a 447.50.
Consolidados ingleses, a 98 13.16.
Ultima hora:
3 por 100 interior, a 15 11.16.
Deuda amortizable exterior, a 39 1.2.
Obligaciones de Cuba, a 447.50.
Idem interior, a 00.

Recibidos los datos reclamados al ministerio de Ultramar, sobre el derecho diferencial de bandera, la comisión no admite el pensamiento que habia sometido a su examen el Sr. Nicolau.
Este insiste ahora en traducir este pensamiento en enmiendas, si bien antes ha de conferenciar con el Sr. Cánovas.
La sección segunda de la comisión de Códigos, que viene reuniéndose desde hace tiempo casi todos los dias, ha ultimado de un modo definitivo el libro primero del Código penal y una gran parte del segundo.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia entre el gobernador de Barcelona y la sala de lo criminal de aquella Audiencia.
GUERRA.—Real decreto disponiendo que el mando, disciplina y orden interior de los hospitales militares se ejerza por un jefe del ejército con la denominación de director.
—Otro disponiendo pase a la situación de retirado el intendente de division del distrito de Canarias D. José Jimenez Nuñez.
FOMENTO.—Real orden concediendo al ayuntamiento de Cedeira (Coruña) la autorización solicitada para ejecutar varias obras destinadas al ensanche de la población y establecimiento de un muelle.

NOTICIAS.

Anteayer se verificó en el acreditado restaurant de Los Cisnes un banquete al que asistieron los directores de los diez periódicos que se han asociado para formar la liga encaminada a mejorar las condiciones de los anuncios.
Hallábase representados El Fenix, La MANSANA, El Figaro, El Popular, La Union, La Iberia, El Conservador, La Integridad de la Patria, El Mundo Politico y La Nueva Prensa.
Reisó el mas completo acuerdo, a pesar de las marcadas diferencias políticas que separan a los citados diarios, y se adoptaron importantes resoluciones a fin de facilitar la propaganda que tanto necesitan el comercio y la industria y de poner a los señores anunciantes a cubierto de la presión que puedan ejercer sobre ellos determinados intereses particulares.

Anoche salió de Madrid para su destino el gobernador de Alicante Sr. Sanchez Maria.
En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 16.575 al contado y fin de mes, dinero, y 16,625 al próximo.

Cuando se discuta en el Congreso el presupuesto de la Península, se proponen los diputados por Canarias apoyar una enmienda, encaminada a demostrar cuánto conviene a los intereses peninsulares y de aquellas islas el que el Gobierno adquiere el tabaco que en ellas se produce, con destino al consumo público, de igual modo que compra el que se cultiva en Cuba y Filipinas.

También parece que los diputados de Puerto Rico están decididos a sostener igual pretensión por lo que se refiere a la provincia que representan.
El Sr. Maluquer ha defendido en el Senado una proposición de ley sobre responsabilidad ministerial. El discurso, inspirado por los más sanos principios de recta justicia, ha sido bien recibido por la Cámara.

El diputado catalán Sr. Bosch y Labrés ha presentado ayer tarde una enmienda al art. 8.º del presupuesto de Cuba, pidiendo la exención del recargo de 25 pesetas para los artículos procedentes y producto de la Península y provincias españolas de Ultramar; suprimiendo los párrafos 4.º y 6.º que se refieren a los azúcares y derecho diferencial de bandera; autorizando al Gobierno para rebajar el derecho que pagan en Cuba las harinas españolas y en la misma cantidad el de las extranjeras obteniendo compensaciones; suprimiendo el párrafo 10 y redactando el último en otra forma.

Parece cosa decidida por el Gobierno sostener la candidatura del Sr. D. Lorenzo Domínguez para la vicepresidencia vacante en la mesa del Congreso.
El diputado Sr. Baselgas ha presentado en la sesión de ayer del Congreso una proposición de ley creando un consejo médico castrense para el reconocimiento de los mozos que ingresan en caja.

El representante naviero Sr. Nicolau no ha decidido todavía nada concreto respecto a las enmiendas que piensa presentar al presupuesto de Cuba. Antes de tomar una resolución definitiva en esta cuestión, apurará todos los medios que estime convenientes para buscar una fórmula conciliadora con la comisión de presupuestos ultramarinos.
Dejóse ayer tarde en algunos círculos que el Sr. Quiroga Vazquez sería nombrado director de Rentas, pasando el Sr. Garrido Estrada a la intervención general de la Administración del Estado.

La comisión de azucareros peninsulares conferenció ayer con la de presupuestos de Cuba para terminar definitivamente las bases de la transacción convenidas de antemano entre los productores cubanos y los peninsulares.
Las negociaciones entre los diputados representantes de las provincias que producen harinas y los diputados navieros, con la comisión general del presupuesto de Cuba, han adelantado algo en el sentido de una transacción, que será aceptada por todos.

Se dice que las conferencias sobre Marruecos se celebraran en los salones de recepción de la presidencia del Consejo de ministros.
Ayer a la una y media ha llevado la mesa del Senado a la sanción de S. M. las leyes concediendo la sustitución del trazado del ferrocarril en Cádiz al Campamento por otro de Jerez y Algeciras, reformando el Código de comercio, concediendo prórroga para terminar los estudios del ferrocarril de Salamanca a las líneas portuguesas.

Restablecido de su indisposición D. Manuel Alonso Martínez, ha concurrido ayer a la sesión del Congreso.
Han llegado a Madrid D. José Pujol y D. Ignacio María de Ferrán, comisionados por el Instituto de Fomento del trabajo Nacional de Barcelona, para tomar parte en la información oral naviera.

El Papa ha accedido a que le represente el nuncio en las fiestas del milenario de Nuestra Señora de Monserrat, que empezarán el 24 del actual.

GACETILLA.

Revistas de arte.
No existe ni más completa, ni más instructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título L'Art (El arte).
Merced a su forma excepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte, que son por sí solos verdaderos cuadros, y forman para los aficionados la más preciosa colección.
L'Art, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las exposiciones (Filadelfia 1876, París 1878), ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole, y es hoy el vade mecum obligado de todos aquellos que por su gusto o deber se dedican a las bellezas artísticas.
Aditad con excepcional lujo, no está por desgracia, al alcance de todos, y por eso la Librería de L'Art, 33, Avenue de l'Opera, hace una edición popular con el título de Musée artistique et littéraire.
Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de L'Art y se publica también una vez por semana, satisface todas las aspiraciones a un precio que está al alcance de todos.
En la Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31, Madrid, única encargada de recibir las suscripciones, se pueden ver números specimen de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.
Franquéase el catálogo a las personas que lo desean.

BOLSA DEL DIA 19.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO A, B. Includes entries for 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—Santa Inés.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcon, donde continúa la novena y anual novena a la gloriosa hija de Madrid la beata María Ana de Jesús; a las diez será la misa mayor con sermón, que predicará Don Nicolás Alarcon, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, meditación, completas, Regina Celi y reserva.
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, la de la Correa en los Irlandeses, ó la del Buen Parto en San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—A beneficio de la señora Lodi.—D. Pasquale.
ESPAÑOLA.—A las 8 1/2.—A beneficio del señor Vico.—El otro (nuevo).—Ultimo adios (nueva).—Arte y corazón.
COMEDIA (Compañía italiana).—A las 8 1/2.—T. 1.º.—El Sr. Alfonso ó la mesonera del Leon de oro.—El disordinado.
APULO.—A las 8 1/2.—Primera parte.—La gallina ciega.—El Bulero.—Baile.
A las 10 1/2.—Segunda parte.—Dia completo.—El ferrocirio romano.—Ayer y hoy.—Baile.—A la puerta del cuartel.
ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—Carrera de obstáculos.—R. R.
VARIADADES.—A las 9.—La Guía de forasteros.—Meterse a redentor.—El regalo de boda.
MARTIN.—A las 8 1/2.—A beneficio de los empleados de contaduría.—Amor de suegra.—Artistas para la Habana.—Amante espíritu.—Una víctima inocente.—Baile.
CAPELLANES.—A las 8.—Hija única.—Don Sisenando.—Prestidigitación.—Los dos viejos.
CIRCO DE PRICE (calle de las Infantass).—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del Sr. Parish, en la que tomaran parte los acróbatas Leopolds, el chino Ling Lok, el equilibrista Wilson, los velocipedistas aéreos Latelle, el joueur Alexandrini y los clowns Litch, Bono, Romain y Viviani.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

Una correspondencia de Londres anuncia la próxima publicación de un libro titulado La Comedia politica Europea, el cual expone de una manera original la situación política presente y las últimas grandes guerras europeas.
El autor, un antiguo diplomático americano, se ha propuesto poner en relieve los peligros políticos y sociales que resultan del sistema de armamentos excesivos que Alemania impone a todos los Estados del antiguo Continente.
La Comedia politica tiene la forma de una pieza teatral y en ella se vé al gobierno alemán sucesivamente victorioso de Dinamarca, de Austria, de Francia y hasta de Rusia (pues el autor lleva la acción hasta 1891), y sucumbir después bajo el peso de las coaliciones interiores y exteriores provocadas por su política.
El libro está dedicado irónicamente al príncipe de Bismark.
En 1.º de Mayo aparecerá la traucción francesa de esta obra.
PARIS 19.—La prensa republicana considera como muy importante el triunfo del diputado Sr. Ninaros en la elección de un senador, verificada ayer en el departamento del Alto Vienne, pues los monárquicos se habian aliado para apoyar la candidatura del Sr. de Miramillies.
El Sr. Leon Gambetta, con motivo de la próxima apertura de las Cámaras, se ha instalado desde hoy en París.
Se cree que la primera sesión que celebrarán mañana las Cámaras ofrecerá poco interés, limitándose al sorteo de secciones.
Se preparan nuevas manifestaciones por parte de los intransigentes para pedir la separación de la Iglesia del Estado.
Esta idea es muy combatida por los republicanos conservadores diciendo que la denuncia del Concordato equivaldría a la libertad ilimitada de la Iglesia y por lo tanto el abandono por el Estado de sus derechos de vigilancia y policía, lo cual consideran muy grave.
PARIS 19.—(12 y 25 tarde.) Apertura de la Bolsa. Exterior español 171.78. No se ha cotizado todavía el interior.
ROMA 19.—El Vaticano se ocupa de la organización de la Iglesia católica de la Rumania, y al efecto ha oido el dictamen del obispo de Bucharest que llegó el sábado a esta capital.
PARIS 19.—El Sr. Radortz ha presentado hoy al Sr. Grevey las cartas credenciales que le acreditan en la ciudad de ministro interior de Alemania en París durante la ausencia del embajador príncipe de Hohenlohe.
CONSTANTINOPLA 19.—Varias partidas griegas han penetrado en el territorio otomano, originando un grave conflicto entre Turquía y Grecia.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 19 de Abril de 1880.

Abierta la sesión a la una bajo la presidencia del señor conde de Toreno, y no estando presente ninguno de los señores secretarios, el señor presidente ruega al Sr. Quiroga Vazquez haga sus veces.
El Sr. QUIROGA VAZQUEZ lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.
(En el salon no hay más que diez ó doce señores diputados. En el banco azul el señor ministro de Ultramar. Poca concurrencia en las tribunas.)
Continúa el debate sobre la interpelación del señor Canau.
No hallándose presente el señor marqués de Cabra, que tenia pedida la palabra, el señor presidente propone y el Congreso acuerda pasar a otro asunto.
El Sr. VIVAR pregunta qué causa ó motivo ha habido para que se aumente el número de guardias civiles que hacen servicio en el palacio de la presidencia.
Dice que antes no habia en la presidencia más que cuatro números y un cabo, y ahora hay nada menos que sesenta.
Añade que cada soldado de estos cuesta 20 duros mensuales, y no es justo que en vez de estar empleados en perseguir a los criminales se ocupen en hacer guardia en la Presidencia.
Ruega, por tanto, al señor ministro de la Gobernación traiga al Congreso el expediente ó las órdenes que hayan mediado en este asunto.
El señor ministro de ULTRAMAR ofrece poner en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.
El Sr. ALVAREZ MARIÑO pregunta si el restablecimiento de los mozos de escuadra de Cataluña, que está acordado, se extenderá, no solo respecto a Barcelona, sino a todas las provincias catalanas.
La mesa ofrece poner esta pregunta en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.
Al mismo tiempo presenta una exposición en este sentido.
La mesa ofrece pasar la exposición al señor ministro de la Gobernación y poner en su conocimiento la pregunta.
El Sr. Hernandez Iglesia presenta un voto particular al dictamen de la comisión general de presupuestos del Estado.
El Sr. GIL BERGENS apoya una proposición de ley sobre construcción de un manicomio de carácter general en Zaragoza.
El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no se opone a que se tome en consideración para que se discuta a su tiempo.
Sin mas debate fué tomada en consideración.
El Sr. RUIZ DEL ARBOL pregunta al señor ministro de la Gobernación si tiene conocimiento de alguna de las irregularidades cometidas

